

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO,

FUNDADO EN 1858.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 11 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 8.418.

## LA PAZ DE MURCIA

### Nueva sublevación en Cartagena.

Ayer mañana nos sorprendió la noticia de haberse sublevado el fuerte de S. Julián de Cartagena y estar herido gravemente el general Fajardo.

Procuramos indagar noticias oficiales y no pudimos adquirirlas; mas tarde, del Gobierno civil se nos remitió el siguiente «Boletín extraordinario» que públicamente se vendía:

«En el día de ayer tuvo lugar el punible hecho de que el fuerte de S. Julián de la plaza de Cartagena, fuese ocupado por algunos paisanos declarándose en abierta rebelión contra la legalidad constitucional. Como la conciencia pública se revela contra esos procedimientos de fuerza, que en último término no producen mas que irreparables desgracias y grandes males á la patria, de aquí que no respondiesen al grito subversivo ni los castillos, ni la plaza, ni el pueblo; y de aquí también que la vida de tan insensata rebelión haya sido tan corta como lo prueba el siguiente telegrama que acabo de recibir del Sr. Alcalde de Cartagena:

«Fuerte San Julián evacuado ya por insurrectos que huyeron. No ocurre novedad en la plaza, General Gobernador herido.»

Lo que he dispuesto se publique por este «Boletín oficial extraordinario» para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia.

Murcia 11 de Enero de 1886.—El Gobernador interino, Juan de Vergara y Montes.»

Poco á poco fuimos adquiriendo algunas mas noticias y supimos que la primera que se tuvo en este Gobierno civil, fué por una pregunta de la autoridad de Alicante.

Que al tener tal pregunta, el señor Gobernador interino, pues el Sr. La Guardia ha marchado á Madrid, confirmando la noticia que hace dias se nos dió; con suma prontitud se dirigió á la autoridad de Cartagena de la cual recibió ayer mañana el telegrama que inserta el «Boletín» y que antes copiamos.

Parece que el hecho de la sublevación habia tenido lugar el domingo en la noche, sorprendiendo al oficial que mandaba la fuerza, y penetrando á seguida algunos paisanos, que dispararon algunos cañonazos como señal, á los que no respondieron los demás fuertes.

Dícese que los sublevados cortaron el telegrafo que comunica con el Gobierno militar.

El valiente y confiado general Fajardo se dirigió al fuerte sublevado en la noche del domingo, creído que sin apelar á la fuerza y solo con sus palabras podría reducirlo á la obediencia, y con ese ánimo hizo que se quedaran abajo los cuatro guardias civiles que le escoltaban, con orden de que subieran las fuerzas si transcurrido determinado tiempo no bajaba.

Que el General llevó á cabo su patriótico y hasta humanitario propósito, que fué correspondido con una descarga cerrada que le hirió en el hombro y le destrozó un muslo, cayendo al suelo, de donde fué recogido por las fuerzas que llevaba á sus órdenes que á seguida subieron.

Recogido el herido y trasladado á su casa, hubo que amputarle la pierna, pero siguiendo en estado grave se decía anoche que ayer tarde falleció.

De los sublevados no se sabe cierto como han desaparecido del fuerte que abandonaron; sin duda al convencerse de que su movimiento no habia sido secundado por otros que debieran estar comprometidos y en quienes pudieran tener confianza, se cree que se han de haber embarcado.

La pregunta de la autoridad de Alicante «debió á cierto movimiento sospechoso que allí se advirtió y hasta á algún aviso.»

Extrañase que las autoridades de Cartagena no hayan dado conocimiento mas anticipado del hecho.

En dicha ciudad se nos dice que ayer no se abrieron las puertas mas que para que salieran los que tenían que tomar el tren, y cada una de las tres fueron artilladas.

En el Arsenal parece que no se permitió la entrada hasta ayer tarde.

Aquí se está reconcentrando la Guardia civil y enviándola á Cartagena.

Esta mañana ha pasado en el tren correo de Madrid para Cartagena el Gobernador civil Sr. La Guardia, á quien se incorporaron en esta para acompañarle el Jefe de orden público señor Buendía y el Comandante de la Guardia civil Sr. Herrera.

Estos son los diceres que hemos oido y que rectificaremos si es preciso, si por cartas, por la prensa de ayer, ó por

noticias oficiales tenemos otros datos.

El domingo no favoreció ni á los aficionados á concurrir á los paseos, ni á los que gustan de las diversiones nocturnas.

Los paseos poco concurridos por causa del viento frío; el Teatro sin la concurrencia de día festivo y á pesar de hacerse el melodrama *El soldado de San Marcial* que tanto ha gustado; los bailes desanimados, especialmente el de las Capuchinas y lo sentimos por las apreciables jóvenes que á el concurren.

Solo la reunión de confianza del Casino, celebrada á prima noche y la función de la tarde en Roma, merecieron la aceptación del público que las animó con su asistencia.

El café de Oriente se abrió de un modo provisional, esto es, con sillas blancas, mesas de madera, y desmantelado, pero en esta semana quedará lujosamente abastecido de todo lo necesario.

Sabemos que ha sido leída con gusto la Memoria de la Comisión representativa de Hacendados que hemos publicado, redactada por el Secretario de dicha junta D. Mariano Palarea. Es verdad que en ella se confiesa haberse hecho poco en el año último y no tener recursos; pero también es lo cierto que aunque en el documento no se expusieran las causas, son tan conocidas que está justificada la conducta de la Comisión.

Ahora, si en el presente año entramos en el período normal, es cuando á esa corporación se le debe exigir actividad en todo y apremiar para el cobro de los débitos.

En telegrama que dirige el Sr. Ibáñez á «El Diario» en la madrugada de hoy, se dice:

«La «Gaceta» publica el ascenso del general Fajardo, nombrando para sustituirle al general Pando, que ha salido para Cartagena con órdenes energéticas reservadas.»

También ha salido para igual sitio, enviado por S. M. la Reina, el médico Sr. Ledesma.

Ha sido nombrado Alcalde de Lorca el Sr. Benitez.»

Dice hoy «El Diario» que en Murcia hay también romeristas, que van á tener organización, y lo extrañamos.

Cuando entre los que no somos conservadores, somos canovistas los murcianos hasta cierto punto, por gratitud, es increíble que entre los conservadores haya aquí quien se separe del Sr. don Antonio Cánovas del Castillo; en otros puntos, donde ese gran hombre público no tenga otras raíces que las de la política, comprendemos la división de fuerzas iniciada por el Sr. Romero Robledo.

Parece que también se publicará un periódico canovista.

Hoy, en el tren correo, ha salido para Pacheco, con objeto de verificar la inspección ocular del sitio en que se cometió el delito de homicidio, cuya causa se verá pronto en esta Audiencia, una comisión, compuesta de los señores Baños, ponente, Díez y Sanz (D. Ezequiel), defensor, y La Cierva (D. Julián), acusador privado.

El Director de la Casa de Misericordia ha remitido á la Comisión permanente de la Diputación una comunicación de la superiora de dicho asilo, solicitando se deje sin efecto el acuerdo por el cual quedó reducido á cinco el número de hermanas que habian de prestar sus servicios en el mismo.

Ha sido aprobado por el Director de la Universidad de Valencia el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas del barrio de S. Benito, en favor de D.ª Soledad Fernández Meseguer.

Debido al celo y actividad desplegada por el Inspector jefe del cuerpo de orden público D. Manuel Moreno Buendía, y de la no menos del cabo del mismo cuerpo Antonio López Jimeno, han sido entregados el día 8 del corriente al Jurgado de Instrucción del distrito de la Catedral, convictos y confesos, los tres ladrones que en la noche del día 19 de Noviembre último robaron la casa comercio de D. José Albarquerque, calle de la Alameda, en el barrio de San Benito, cuya causa se habia mandado á la Audiencia sobreesida por ignorar quienes eran los autores. Es un buen servicio.

Dice «El Noticiero»: «Será muy probable que en las próximas elecciones, salga diputado por Murcia, el Sr. Moret, para lo cual se trabaja activamente.»

La Cooperativa de empleados ha recibido una gran partida de botellas de anís catalán á 2 ptas. 50 ctmos., y 1 peseta cada botella, de 1 litro y un octavo respectivamente, las que se recomiendan al público por su buena calidad.

Mañana tarde á las 3 se reúne la ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre, con objeto de presentar cuentas y hacer la elección de cargos.

Dice «El Criterio»: «Persona bien informada nos autoriza para hacer público en las columnas de nuestro periódico, que el eminente poeta castellano, Sr. Zerrilla, oiría con gratísima satisfacción todas las composiciones originales que nuestros muchos y distinguidos vates murcianos quisieran leer en su presencia.

Ya lo saben los aludidos, y al efecto pueden disponer en sitio conveniente una velada ó fiesta en la que puedan demostrar su admiración al más grande de nuestros poetas y hacer gala de las fecundas inspiraciones de su privilegiado genio.

Se halla gravemente enfermo el presbítero D. Francisco Martínez Alcarás, al cual se le ha administrado el Santísimo Sacramento de la Extremaunción, y deseáramos que Dios mejor se nos horas, como así se lo rogamos.

Una vecina de la calle del Carril de S. Agustín, se ha quejado en la Inspección de que en la noche anterior un sujeto empezó á llamar en su casa y que en vista de negarse ella á abrirle, tiró piedras al balcón y le rompió dos cristales.

Varios tratantes en pimienta molida han solicitado autorización para construir una lonja para las transacciones de dicho artículo, bajo la inspección del arquitecto municipal, en el Plano de san Francisco y sitio que se le designe por el municipio, permitiéndoles la explotación del mismo por tiempo de 25 años, imponiendo á todos los tratantes la obligación de concurrir á ella y abonar cada día 5 céntimos de peseta á los constructores, para resarcirse en los mencionados 25 años de los gastos de construcción, después de cuyo tiempo pasaría dicho edificio á ser propiedad del Ayuntamiento.

Dentro de pocos dias verá la luz pública en La Unión, un periódico republicano, dirigido por el jurista consulto D. Rafael Charques.

La esposa de nuestro apreciable amigo D. Angel Fernández de Tiro dió á luz en la madrugada del día de Reyes una preciosa niña. ¡Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente á la que como á nuestro amigo le damos nuestra mas cordial enhorabuena.

El Sr. Moreno Leante, diputado por Orihuela, ha llegado hace pocos dias á Santomera donde residirá, como de costumbre, hasta el verano.

Sus hijos políticos D.ª María y don Andrés Murcia, y su simpática hija Teresa han venido también, no ha biéndolo podido verificar su otro hijo político D. Juan Murcia por impedirle el desempeño de su cargo de diputado provincial de Madrid.

El pueblo de Santomera, agradecido á los beneficios sin cuento que de esta respetable familia viene recibiendo de antiguo y con especialidad al comportamiento tan noble y desinteresado que durante la pasada epidemia ha observado, disponiendo fuesen todos los pobres socorridos con cuantos auxilios fuesen necesarios, ha dispensado á los recién llegados una acogida cordial y afectuosísima, que de seguro habrá demostrado á los referidos señores que el pueblo de Santomera agradece á sus bienhechores los beneficios que de ellos recibe.

Damos la bienvenida á tan ilustres señores, y deseamos continúen en el buen camino de hacer el bien, y felicitamos al pueblo de Santomera porque sabe proceder como bueno.

Por el Sr. Alcalde accidental se ha hecho presente al Sr. Administrador de Hacienda la apuradísima y crítica situación en que se encuentra nuestro municipio, que no puede aceptar el descuento del 30 por 100 que se le viene haciendo al hacerle las entregas periódicas de los recargos que sobre el impuesto de consumos tiene concedidas.

Se ha concedido la redención del servicio al soldado del tercer regimiento divisionario de Artillería, procedente del reemplazo de 1885 y cupo de Cartagena, Cándido Gómez Sánchez, y al de igual regimiento y reemplazo, del cupo de Murcia, Antonio Belmonte Flores.

Por la Alcaldía se ha encargado á D. Francisco Illán Sánchez, procurador del primer tercio de la acequia de la Condolina, que disponga lo necesario á fin de cortar el abuso que se comete en dicha acequia, aprovechandolas aguas que discurren por un portillo en el camino de Beniján, para una balsa de labar.

Habiendo cumplido su contrato de abastecimiento á los ffaros de esta provincia, durante los últimos meses del año económico de 1881-82 y todo el 1882-83, el contratista D. Francisco Raja Paredes, se ha dispuesto la sea devuelta la fianza que tenía impuesta.

El Sr. Alcalde ha manifestado al señor Gobernador, que es fácil la distribución de la Cárcel de forma que puedan estar separados los detenidos de ambos sexos y le ofrece remitir el presupuesto de las obras necesarias.

Se ha aprobado el acto de recepción de los acopios para la conservación, en 1884 á 85, de la carretera de Albacete á Cartagena, como igualmente la liquidación de 26,275 ptas. 64 ctmos., por aumento de la distancia media para el arrastre.

También se ha aprobado la liquidación y acto de recepción de los acopios para la conservación, en 1884 á 85, de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

El Comandante militar ha contestado al Ayuntamiento que las obras de reparación que deberían hacerse en cualquiera de los dos cuarteles de esta capital, para trasladar las oficinas de caballería, pueden ascender de 425 á 500 pesetas.

Esta noche celebra junta la directiva de la sociedad Belluga.

Por varios vecinos del Javalí viejo se ha solicitado del Alcalde el establecimiento de un guarda particular jurado para la custodia de la huerta y campo bajo de aquel término.

Han sido despachado y aprobados por la Junta provincial de instrucción pública los presupuestos del material de las escuelas públicas de Ricote, Ceutí, La Unión, Molina, Cartagena, Moratalla y Sanil para que sean entregados á los respectivos maestros de dichas localidades.

El coronel D. Rafael Marín Salazar, que se hallaba en Murcia en uso de licencia, ha salido para Cartagena en el momento que tuvo noticia del movimiento ocurrido, para ponerse al frente del parque de Artillería de que es jefe.

El director del periódico de Buenos Aires «El Correo Español» ha dirigido á nuestro Sr. Gobernador civil una atenta carta en la que manifiesta que habiendo abierto una suscripción entre los españoles para remediar en parte las desgracias causadas en esta capital por la epidemia, remite 446 ptas. 25 céntimos que le ruega distribuya entre los cinco niños menores de 8 años, que hayan quedado huérfanos á consecuencia de la epidemia cólica y en mayor necesidad.

Han salido para Madrid los expedientes instruidos para el ingreso en la orden civil de Beneficencia de D. Federico Gómez Cortina, D. Victor Soler y D. Francisco Asensio.

El Jefe de la Caja de Ultramar ha remitido copia de la licencia absoluta, abonará y talón núm. 5.995 del soldado Pedro Bautista Molina.

**Circos Gallistas.**  
Función 3.ª de abono, celebrada el 10 de Enero de 1885.

Pues nada, que como en el domingo anterior, amenazó mucho y no cayeron más que unas cuantas gotas de agua.

Hicieron el gasto Jozelito, Pascual y Rafael y se anunciaron cuatro quimeras por el Sr. Lorenco que interinamente ocupó el puesto de D. Antonio.

Hizo un cambio de frente el Maestro que fué tachado por sus contrarios de antiministerial; presentó siete jóvenes en lista que á mí me parecieren los famosos *Siete niños de Eoija*. Hubo un prisionero de estos siete y concluyó el ajuste á las 12 de la mañana.

La función ofrecía la novedad de que debutaba Rafael Campos con tres quimeras que debían ser superiores.

A las dos y media era la cita para dar principio á la faena. El Sr. Antonio ordena que se presentaran Jozelito y Rafael con ganado tuerto de 3 10 y 80 pesetas de apuesta; éste puso en la romana una jaca blanca chorreada, y aquel otra caniza en colorado con pantalón amarillo; la lucha fué larga y valiente por ambos, llevando la mejor

parte en los primeros tercios el gallo de Jozelito, el cual perdió la ventana al final de la quimera y resultó en tablas después de media hora de lucha.

Los mismos dieron la segunda con gallos de 3-15 y media, tuerto y jira negro el de Rafael, y 3-13 y media derecho, colorado, Jozelito; se jugaban 80 pesetas que retiró el primero con una superior y breve quimera por ambos.

Rafael con una jaca derecha retinta en colorado y paso de 3-11 se presentó de nuevo, y Jozelito con otra de 3-10 y vestimenta colorada en ceniza con 40 pesetas de apuesta, las cuales retiró el primero con una buena lucha por los dos gallos.

Pascual y Jozelito dieron la despedida á los aficionados con pollos de 3-7, cuatro y media líneas de pullo de 25 ptas. de apuesta; el primero vestía traje negro y cuello blanco, y su contrario usaba uniforme de húsares de Pavía; la quimera no fué de fin de fiesta como todos esperábamos, á juzgar por las herramientas que usaban los animalitos, resultando un drama muy bonito y muy bien acabado por el pollo negro que puso la apuesta á disposición de Pascual.

Resumen.—La entrada buena; la presidencia bien; los gallos superiores, resultando cuatro riñas inmejorables; el dinero se apostaba bien por cualquiera de los gallos.

Pamellilla.

### SECCIÓN OFICIAL.

ESTADO de fondos del Ayuntamiento de Murcia en 9 de Enero de 1886.

Ptas. Cts.

Existencia en 31 de Diciembre precedente del presupuesto de 1884-85, según el acta de arqueo practicado en dicho día.	1082 50
Ídem del presupuesto de 1885-86, según la expresada acta de arqueo.	1850 93

Existencia en 1.º de Enero.	2933 43
Recaudado en dicho mes hasta el día de hoy.	178 48

Cargo total . . . . . 3109 87

#### PAGOS HECHOS.

Por gastos menores.	24 "
Por atenciones de calles.	151 94
Por gastos del Depósito municipal.	20 "
Por atenciones de la Cárcel.	72 "
Por material de alumbrado de petróleo.	77 50
Por socorros á enfermos de tránsito.	50 "
Por obras ejecutadas en la bajada al caño de la plaza de las Barcas.	66 50
Por gastos de pléitos.	305 "
Para atenciones del censo de población.	400 "
Conservación del trozo de carretera de Albacete á Cartagena en su trayecto por esta ciudad.	70 "
Reparaciones de la casa Ayuntamiento.	24 "
Ídem en el paseo del Malecón.	25 "

Total . . . . . 1285 94

Existencia en el día de hoy. 1823 93  
Murcia 9 de Enero de 1886.—El Alcalde accidental, Carlos García Clemencin.

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 11.

La prensa no ministerial censura duramente al general López Dominguez por las exigencias hechas al Gobierno á cambio de aceptar la Embajada de París.

Gran animación en la bolsa. En los primeros momentos se nota gran pánico por consecuencia de las noticias que circulan acerca de lo ocurrido en Cartagena. El perpetuo, en las primeras contrataciones queda á 55'15. Se reciben noticias autorizadas diciendo que anoche, 42 hombres, paisanos, al mando de dos sargentos, intentaron apoderarse del castillo de San Julián. Los disparos que estos hicieron, pusieron en movimiento al Gobernador Brigadier militar de la plaza Sr. Fajardo, que con fuerza de la Guardia civil y caballería se dirigió á dicho sitio recibiendo tres heridas que le hicieron caer herido. Las fuerzas atacaron á los 42 hombres, los cuales después de hacer disparos se retiraron, embarcándose en un falucho. La insurrección, por lo tanto, quedó sofocada.

El Consejo de Ministros ha estado reunido desde las 6. La cuestión de

Véase la última página.

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Declaración oficial de hallarse S. M. la Reina regente dentro del quinto mes de su embarazo.

**Estado.**—Cancillería.—Protocolo entre España y Alemania, reconociendo la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, firmado en Roma el 17 de Diciembre último.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y la Audiencia de lo criminal de Osuna.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que en nombre de S. M. se escriban sus reales cartas de costumbre a todos los prelados de la monarquía avisándoles haber entrado en el quinto mes de su embarazo, a fin de que concurren a tributar a Dios las más rendidas gracias por este beneficio, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdicción rogativas públicas y generales para que le conceda un feliz alumbramiento.

**Marina.**—Real decreto nombrando vicepresidente del centro técnico facultativo de Marina al vicealmirante D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

—Otro nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al médico mayor de Sanidad de la Armada D. Vicente Cabello y Bruller.

**Fomento.**—Real decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Segovia a D. Francisco García de Bonilla.

—Otro aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Sebastian Cabot para el ensanche de la ciudad de Tortosa en las zonas llamadas del Temple y de Bemolinos.

—Real orden dictando disposiciones para impulsar con la mayor energía la ejecución de las obras públicas en todas las provincias.

**Gobernación.**—Real orden declarando que no ha sido procedente la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Oviedo a la totalidad de los individuos que actualmente forman el ayuntamiento de Carreño, y que se remitan las diligencias instruidas a la mencionada autoridad para que las continúe y amplíe resolviendo acerca de las responsabilidades correspondientes a cada uno de los individuos de dicha corporación, y remitiendo el tanto de culpa a los tribunales ordinarios respecto de los hechos que puedan constituir delito.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Jaén sobre una licencia concedida por dicha autoridad a D. Bernabé Herrera y otros para derivar del río Albarchez 100 litros de agua por segundo con destino al riego de tierras.

—Otro decidiendo a favor de la Administración la suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de Aracena sobre una demanda que D. Luis Granados presentó a dicho Juzgado contra un acuerdo del Ayuntamiento de la citada villa de 3 de Agosto de 1884, relativa a la demolición de unos muros adosados a una casa propiedad del referido Granados.

Noticias generales

La presidencia del Consejo de ministros ha publicado en la Gaceta de ayer el siguiente documento anunciando que S. M. la reina regente ha entrado en el quinto mes de su embarazo:

«El jefe superior de palacio dice con fecha 9 del actual al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«De orden de S. M. la reina (Q. D. G.)

regente del reino, tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, según declaración facultativa formulada en virtud de exámen atento de su importante salud durante los últimos cuatro meses, su majestad se halla dentro del quinto mes de su embarazo.»

Y aun cuando con motivo de iguales acontecimientos ha sido costumbre que la corte vista de gala durante tres días consecutivos, el luto de la nación y el dolor que embarga a S. M. la reina regente y a toda su real familia por el fallecimiento del rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), hacen que en la presente ocasión no se celebre como se ha celebrado siempre tan fausto suceso.»

En el ministerio de Fomento se recibió ayer un telegrama del Gobernador de Pamplona, diciendo que el maestro del pueblo de Larrumbe le ha manifestado que no es exacto cuanto la prensa local ha dicho sobre la prohibición hecha por un alcalde de ir los niños a la escuela.

Actualmente se hallan sometidas a cuarentena en los puertos españoles, las procedencias siguientes:

Europa: departamento de Finisterre (Francia), y Trieste (Austria), por cólera.

América: Venezuela y Estados Unidos de Colombia; Cayo Hueso (Estados Unidos), Pará, Pernambuco y Rio Janeiro (Brasil), por fiebre amarilla, Uruguay (Brasil), por cólera.

Asia: Golfo Pérsico, por peste levantina. Indostan: Saigon, Cochinchina (Francia); imperio de China; Mindanao (Filipinas), y Singapore, península de Malaca (Inglaterra), por cólera.

La reina doña Cristina está burdando una bandera que destina al regimiento de caballería de su nombre.

Estará terminada a primeros de la semana próxima. En uno de los lados está el escudo de España y en el otro las cifras de la Reina; en las cintas se lee: «Al regimiento de caballería de María Cristina, núm. 27.»

Parece que por ahora no tiene fundamento el rumor acogido por algún periódico de que el Gobierno haya acordado en principio conferir el cargo de gobernador general de Cuba al general Weyler.

La Gaceta publica hoy una real orden dirigida por el ministro de Fomento al director general de Obras públicas, y que al propio tiempo que facilita toda clase de comunicaciones al comercio y a la industria, tiene por objeto proporcionar trabajo a las clases jornaleras.

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado anoche se habló algo relativo al Consejo de guerra que ha de juzgar al duque de Sevilla, cuya causa se elevó a plenario hace tres ó cuatro días.

Al tener conocimiento de la muerte del rey don Alfonso, el gobierno de Costa Rica (Centro América) envió a la reina regente un sentido telegrama de pésame, y además hizo publicar un artículo en la Gaceta Oficial dedicado a la muerte del que fué rey de España, del cual tomamos estos párrafos, que demuestran el cariño que conservan a la madre patria las repúblicas hispano-americanas:

«Costa Rica reconoce que el pendón glorioso a cuya sombra vivió durante tres siglos, es el mismo que hoy, repartido en cien colores, forma la bandera de cada uno de los pueblos hispano-americanos, dando de ese modo testimonio evidente de la unidad de nuestra raza y de nuestra participación en las glorias españolas.

La república, al mirar a la madre patria contristada por la inmensa pesadumbre que pone en sus ojos espesa nube de lágrimas, le tiende sus brazos y mezcla las suyas con las que en esta hora del más profundo desconsuelo vierte la noble y generosa nación que compartió con nosotros las aras de sus templos, su lengua, sus costumbres, su legislación y su sangre.

El juez del distrito de Palacio, señor Cabezas, nombrado para instruir el sumario en la célebre causa por defraudación de efectos timbrados, descubierta recientemente en esta corte, terminó ayer todas las diligencias.

En el proceso resultan responsables diez personas, de las que hay detenidas ocho.

Entre ellas se hallan, además del capitán del cuerpo de orden público, Sr. Perez, dos sujetos que cayeron en poder de la policía en la puerta del Hotel Peninsular, a quienes se ocupó un saco lleno de valores, dos oficiales de la dirección de Rentas y el grabador que hizo el sello en seco que aparece en las cédulas.

Según informes autorizados, la falsificación no alcanza la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos. Los falsificadores sólo habían puesto en circulación las cédulas recogidas.

En Salamanca y Vitigudino no ocurrió ayer novedad, pues si bien el gobernador tuvo noticia de hallarse atacado de cólera morbo en la capital un individuo ésta no se confirmó por una junta de médicos que recibió el encargo de reconocer al enfermo aludido, declarando que no era exacta la suposición anterior y que el paciente no ofrecía sintoma alguno cólico.

El gobernador ha dispuesto que el profesor de química de la facultad de ciencias, Sr. Villar y Macías, practique un análisis con las aguas del río Tormes.

Ayer regresó a Salamanca el delegado facultativo que había ido a Freñillas, después de dejar organizado convenientemente el servicio sanitario y adoptar medidas preventivas.

En Algeciras ocurrieron durante las últimas veinticuatro horas ocho invasiones y ocho defunciones de cólera.

Los partes recibidos anoche de los pueblos de la provincia de Huelva dicen que no ha vuelto a ocurrir novedad.

En la isla Cristina se cantó anteayer el Te Deum por la desaparición de la epidemia.

Los que se alarman y escandalizan por que no se enajenan el Valle de Iruelas y otros bienes de la extinguida Universidad y tierra de Avila, ignoran por completo la legislación vigente. El artículo segundo de la ley de Montes de 24 de Mayo de 1863 exceptúa de la desamortización los montes públicos de más de cien hectáreas, poblados de pinos, robles ó hayas. Ahora bien: siendo el Valle de Iruelas un pinar de más de seis mil hectáreas de superficie, en manera alguna puede sacarse a la venta sin que se falte claramente a la ley, la moralidad y los intereses del Estado.

En Badajoz se comenta mucho un acuerdo de la Comisión provincial, presidida por el gobernador, declarando cesantes a todos los empleados de la Diputación, excepto al secretario, al contador, al depositario y demás empleados que obtuvieron sus plazas por oposición. Además se ha suprimido la dirección del Hospicio, que desempeñarán gratuitamente dos diputados.

Un enfermo natural de Catí, que se hallaba en el hospital de Castellón, ha sido preso por sospechas de lacer tenido parte en el asesinato y robo de un recaudador de contribuciones y dos guardias civiles en el término de Castellfort, cometidos hace tres años, sin que hasta ahora se haya descubierto a sus autores.

El Banco Regional Valenciano, que es el constructor del ferro-carril de Cuenca, va a hacer una emisión de obligaciones para allegar fondos que le permitan terminar las costosas obras del paseo de las Cabrillas y prolongar la línea hasta el puerto del Grao.

Ayer fué el aniversario de la creación de la famosa óden del Toison de Oro, tan célebre y apreciada en Europa.

Se creó el 10 de Enero de 1420 por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, bajo la advocación de la Virgen María

y de San Andrés; pero la galantería tiene más parte que la religión en la creación de esta orden.

Con motivo de su matrimonio con Isabel de Portugal, quiso el príncipe simbolizar la tenacidad de su amor, comparable a la de los Argonautas para descubrir el belocino de oro.

Con los cabellos de 24 amantes suyos formó el duque un lazo de amor, en medio del cual descollaban los hilos rubios de una hermosa cabellera.

Los cortesanos se rieron de este lazo, y el príncipe aseguró que los burlescos considerarían como un gran honor llevarlo.

De aquí la fundación de la orden cuya dirección se reservó el príncipe para él y sus sucesores, y vino por lo tanto con la dinastía de Austria a España.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

El carbon de piedra en Dinamarca.

BERLIN 9.—Un despacho de Copenhague dice que el ministro de Hacienda ha presentado al Parlamento dinamarqués un proyecto de ley concediendo grandes ventajas al azúcar de remolacha producido en el país, imponiendo derechos al maíz y a la cebada extranjeros y declarando libre la introducción del carbon de piedra:

Tratado de comercio entre Francia y Turquía.

PARIS 9.—Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia y Turquía están ya tan adelantadas, que se espera que en la próxima primavera podrá firmarse dicho documento diplomático.

Tres noticias

PARIS 10.—El príncipe Victor Napoleon, recibiendo hoy a los comités bonapartistas ha declarado que la manifestación directa del sufragio universal es lo único que puede salvar a Francia en las presentes circunstancias.

LONDRES 10.—A consecuencia de la rotura del hielo en Regent-Park, se han sumergido unos cien patinadores. Afortunadamente, no ha habido ninguna desgracia seria que lamentar.

Se confirma que el gobierno disolverá el Parlamento si fuera derrotado por la coalición de liberales y parnelistas.

BERLIN 10.—El Post, ocupándose del estado financiero de Prusia, dice que el déficit se eleva a veintidos millones de marcos.

Proyectos del almirante Aube.

PARIS 10.—El nuevo ministro de Marina, conforme con las ideas que ha expresado en la prensa y en las controversias científicas sobre las construcciones marítimas, se propone que en lo sucesivo se dé preferencia a la construcción de torpederos sobre los acorazados.

El almirante Aube, que no es senador ni diputado, ha sido elegido ministro, porque, separándose de la rutina, ha dado muestras de grande iniciativa y de un espíritu eminentemente innovador.

De realizarse los proyectos del almirante Aube, Francia superará a Alemania, dentro de pocos años, en el número de torpederos.

Un consejo de ministros en Francia

PARIS 10.—Se asegura que en el Consejo de ayer quedó definitivamente convenido el programa que leerá pasado mañana el gobierno en la Cámara de diputados y en el Senado.

Dicho documento sostendrá, sobre todo, la necesidad de una tregua entre los partidos para que se pueda emprender una campaña administrativa y obtenerse la nivelación de los presupuestos. Manifestará que es preciso alentar la producción nacional y fijar preferente atención a los intereses materiales.

Indicará la conveniencia de introducir reformas en la administración y en el personal de la misma.

Tocante a la política colonial, se expresará en términos muy categóricos, anunciando la firme voluntad del gobierno de disminuir los gastos ocasionados por las expediciones lejanas.

Una noticia de «Le Petit Journal».

PARIS 10.—El periódico ministerial Le Petit Journal dice que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet, ha sido informado de que en toda la frontera pirenaica se está haciendo el contrabando de guerra a favor de los carlistas, gracias a la actividad de emisarios vascongados, aragoneses y catalanes.

Añade que se ha cogido un importante depósito de armas cerca de Portús.

Asegura que, en vista de esto, el gobierno francés se propone dar instrucciones terminantes a los prefectos de los departamentos fronterizos para que impidan todo contrabando de guerra, y que además se nombrarán comisarios especiales con el encargo de ejercer rigurosa vigilancia.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 8.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-90, 4 1/2 por 100 exterior, 54-30.—Obligaciones de Cuba 482-50; consolidados ingleses 99 1/16.—Última hora: 4 por 100 exterior, 56-3/4; amortizables, 00-00; obligaciones de Cuba, 461-25.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, a 54-06

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

PARIS 10.—Un despacho de Roma anuncia la llegada a aquella capital del Sr. Boutanief, agente diplomático oficioso de Rusia cerca de la corte del Vaticano.

La prensa ministerial de Italia desmiente que aquel gobierno tenga la intención de hacer un empréstito con destino a la construcción de nuevas vías férreas.

PARIS 10 (noche).—El periódico republicano El Telegraph da la gravísima noticia de que el programa que presentará pasado mañana el gobierno en las Cámaras contiene un párrafo indicando claramente tendencias favorables a la separación de la Iglesia del Estado.

Añade que el Gobierno cree que debe intervenir lo menos posible en los asuntos religiosos y que dejará a la mayoría la solución de tan importante cuestión.

CONSTANTINOPLA 10.—Se asegura que Muktar bajá, comisario extraor dinario de la Puerta en Egipto, ha pedido al Sultán el envío de tropas turcas a aquel país.

El representante otomano opina que sin ellas es de todo punto imposible la pacificación del Sudán.

EL CAIRO 10.—Corre el rumor de que el ejército inglés que opera en el Sudán, ha realizado el movimiento de retroceso para facilitar las negociaciones con los jefes rebeldes en el sentido de una suspensión de hostilidades.

Se duda, sin embargo, que los sudaneses consientan en dicha suspensión.

ARGEL 11.—La mayor parte de los periódicos argelinos combaten enérgicamente la separación del gobernador general.

Dicen que el resultado de esta medida sería impedir que la Argelia recogiese los frutos de la experiencia que ha adquirido dicho funcionario.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Leon.—Llevamos unos días de un tiempo feliz para el campo. De noche buenas heladas y de día un sol hasta demasiado fuerte para este tiempo; de modo que el campo presenta un aspecto muy halagüeño.

Los cereales y legumbres han alcanzado los siguientes precios:

Trigo de 38 a 39 rs. fanega; centeno de 27 a 28; cebada de 26 a 27; garbanzos a 116.

Alba de Tormes.—Hoy en este mercado se han vendido los granos a los precios siguientes:

Trigo de 38 a 39 rs. fanega; centeno

de 30 á 32; cebada de 30 á 31; algarrobas á 28.  
El tiempo, de escarchas.  
Los campos, buenos.  
**Haro**—En el mercado da cereales de Haro rigieron los precios siguientes:  
Trigo de 48 á 54 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 23 á 25; avena de 15 á 16; centeno de 27 á 28; alubias valencianas de 95 á 96; id. empaladas, de 62 á 64; habas blandas, de 38 á 40; idem duras de 30 á 32; Maíz de 29 á 30.

**Barcelona**—Harinas. Precios sin variacion. Cotizamos (con derechos):  
Primera Castilla de 16'75 á 17'25 pesetas; segundas sin existencias; primera Aragon de 15'50 á 15'75; segunda de 13'75 á 14; primera Fábrica Blanca de 16'75 á 17'25; segunda de 14'50 á 14'75; primera Fábrica Fuerza de 16'50 á 17; segunda de 14'25 á 14'50; tercera Fábrica sin derechos, de 10'50 á 11'50 pesetas los 41'30 kilos; trigos nacionales: Candeal de Castilla, de 16'50 á 17'25; blanquillo de Sevilla á 16'75; Aragon Huerta de 14'50 á 14'75 pesetas los 54'800 kilos.—Idem extranjeros: Han llegado dos cargamentos por vapor uno con blanco y rojo Estos Unidos vendido y otro blanco Sandornirka á la venta. Debido á las mismas causas consignadas en nuestra anterior, continúa dominando la calma en nuestro mercado. Cotizamos: Irka Berdianska á 15'75 pesetas; Irka Azoff de 14'50 á 14'75; Acima Berdianska de 15 á 15'25; Danubio de 14'25 á 14'50; Buenos Aires de 13'25 á 13'75; rojo Estados Unidos á 16; blanco á 16'50; blanco California en almacén, á 16'75; blanco Bombay de 15'50 á 15'75; y blanco Sandornirka segun clases, de 14'75 á 15'50 pesetas los 55 kilos.

Estados de trigos llegados por mar: en 1883, 70 236.535; en 1884, 40 852.441; en 1885, 64.079.094.

Habichuelas.—Siguen detallándose las de Valencia de 20 á 20'50 pesetas; Hamburgo de 13 á 19; Ibraila á 11'50; Galatz á 14'50; Cocorosa de 16'50 á 17 pesetas los 70 litros; habones: Se venden los del país y del extranjero en almacén á 10'25; habas. Se detallan á 10; azúcares de Ultramar. De la Habana el vapor correo ha conducido 3.084 sacos centrifuga para el refinado, y de Ponce 364 sacos que están por vender, siendo esta la sola existencia disponible en plaza de azúcar antillano á excepcion de refinado de Cárdenas, del cual se han recibido 1.000 barriles gra-

nulado y cuadradillo por «Príncipe» sin que se halla operado en las partidas en almacén. Los precios sostenidos por los avisos favorables de origen; idem refinados del país. Continúan con buena demanda el pilé á pesetas 45, el grano cristalizado á 45; el pilón á 48 y cuadradillo á 54 por quintal, de 41'60 kilos. Idem extranjeros. Escasos; pilón de pesetas 51 á 52 y cortado regular de 55 á 56'50 por quintal de 41'60 kilos; cacao. Del «Cubeno» han llegado por vapor correo 96 sacos y se han vendido 100 de arribos anteriores á 9 sueldos y 91 libra pesetas; 3 á 3'03 el kilogramo; el Guayaquil abunda en todas manos y no es activa la demanda del consumo, por lo que se ha operado poco en el disponible, siguiendo el superior de suel los 9'6 á 9'7; 3'16 á 3'18; y el mediano de 8'10 á 9'1 2'95 á 3'03; los Caracas escasos y su demanda sigue siendo corta: cafés. De Puerto-Rico han venido 1.495 sacos, de ellos unos 500 destinados y vendidos á segundas manos, habiéndose operado poco en el resto disponible por no exceder la oferta de los compradores de duros 13'50 por hacienda bueno y valen las clases de pueblo de 11 á 12 el quintal de 41'60 kilos en depositos; en el de «Manila» nada se hace, no hay en venta y sigue sobre duros 15'50 el quintal despachado.

**Sevilla**—Trigos de 50 á 54; cebada de 24 á 28; habas de 33 á 34; garbanzos de 90 á 100; aceite viejo á 36; nuevo de 36 á 37.

**Zaragoza**—Precios corrientes en este mercado:  
Trigos: Catalán e 17'84 á 18'50 pesetas hectólitro; hembrilla de 17 á 17'50; huerta de 16'8 á 17'24; cebada nueva de 8'86 á 9'50; común de 10'20 á 10'40; habas de 10'40 á 10'50; harinas de 1.º de 31 á 33; pesetas los 100 kilos; segunda de 28 á 29; 3.º de 20 á 21; remolido de 16 á 17; despojos: Cabezueta á 5'25 pesetas hectólitro; menudillo á 3'25; tásaltara á 2'38.

**Pampliega (Burgos)**—Los sembrados se presentan bien aunque el tiempo ha sido áspero y de fuertes hielos; hoy ha cambiado en blandura y lo agradecerán los campos.

En operaciones de trigos reina calma completa, pues aunque hay ofrecidas 1000 fanegas á 39 rs., no pagan más que á 38 sin efectuarse ninguna venta.

Buena entrada en el mercado y ani-

madadas las contrataciones que fueron á los siguientes precios:

Trigo bueno á 40 rs. fanega; idem hembrilla á 35; idem candeal á 36; idem blanquillo á 35; idem rojo á 37; idem á la ga á 36; idem común á 34; centeno á 23; cebada de 21 á 22; algarrobas á 32; yeros de 30 á 31; lentejas á 38; alubias á 100; avena á 13 y 14; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 90; medianos á 80; habas á 30; muelas á 36; harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14; salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 8; cascarrilla á 7; echaduras á 12.  
Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 20 rs. cántaro; tinto á 18; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46; sin anisar á 36; espíritu de 35 á 60; de 40 á 70; refinado á 80; petróleo á 38 rs. lata de 38 cuartillos.  
Ganados: Bueyes de labor á 10'00 reales cabeza; novillos de 3 años á 900; añosjos y añejas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 60; de seis meses á 300; de un año á 600; de año y medio á 750; ovejas á 42; emparejadas á 80; carneros á 90; corderos d.º á 50; lanas á 54 rs. arroba; blanca fina á 55; basta á 48; negra fina á 75; basta á 52; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 56.

**Mercedo de Madrid**—Precios corrientes en el día 10 de Enero.

Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'50 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 1 á 1'80 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 1'75 pesetas

Idem en canal de 1'45 á 1'50 pesetas

Lomo de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'00 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'65 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'08 á 0'15 pesetas el kilogramo.  
Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.  
Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.  
Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.  
Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.  
Cebada (idem idem) de 0000 á 00'00, el hectólitro y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

**HARINAS.**  
Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez...	40 ptas. los 82 kilos
FF. La Premiada...	41 " " 100 "
Salamanca...	35 " " 92 "
Valdestillas...	36 " " 92 "
Osorno Aus...	40 " " 92 "
tro-Húngaro...	40 " " 92 "
Resurreccion...	34 " " 100 "
El Toro...	35 " " 92 "
El Globo...	35 " " 92 "
Cantalapiedra...	34 " " 92 "
La Campesina...	35 " " 92 "
Rumares...	34 " " 92 "
La Paz...	38 " " 92 "
El Ancora...	35 " " 92 "
Villaroya H...	51 " " 100 "
HF...	51 " " 100 "
FF...	40 " " 100 "
TF...	42 " " 100 "
Alcalá...	35 " " 92 "
Segovia...	36 " " 92 "

**Bolsa.**  
LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 8	Del 9
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	56.00	56.00
Idem fin de mes	55.90	55.90
Exterior	55.90	55.85
Amortizable	73.90	73.85
Billetes hipotecarios de Cuba	86.65	86.70
Banco de España	339.50	340.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00.00	00.00
Idem al 5 por 100	93.90	00.00
Acciones del Banco de Castilla	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte	390.00	386.00
Idem id. Mediodía	315.00	316.00
Idem minas Rio Tinto	280.00	276.00

  

CAMBIOS	
Londres á 90 dias fecha	46.40 46.40
Paris, á 8 dias vista	483 1/2 4.83

**BOLSIN DE LA NOCHE**—Cuatro perpetuo: Al contado, 55'80. A fin de mes, 55'70. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

**Temperatura**—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 á las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 5'6.—La mínima 0'1.  
El barómetro marca 700 milímetros Variable.

**BOLSIN DE BARCELONA**—Interior, 55'92; exterior, 55'80, y Nortes 00'00.

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Del 8	Del 9	PLAZAS	Del 8	Del 9
Albacete	1/2		Pamplona	3/8	
Alcoy	1/8		Pontevedra	1/4	
Alicante	1/8		Reus	1/4	
Almería	1/4		Salamanca	1/4	
Avila	1/2		S. Sebast.	1/2	
Badajoz	1/2		Santand.	1/8	
Barcelona	1/2		St. Cruz		
Béjar	1/2		de Tenfe	1/4	
Bilbao	1/8		Santiago	1/4	
Burgos	1/4		Segovia	1/2	
Cáceres	3/8		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.	1/8	
Castellon	1/2		Teruel	1/4	
Ciudad-R	1/2		Toledo	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela	1/2	
Coruña	3/8		Valencia	1/8	
Cuenca	1 1/4		Valladol.	1/4	
Ferrol	3/8		Vigo	1/8	
Gerona	1/4		Vitoria	1/8	
Gijón	1/4		Zamora	3/8	
Granada	1/4		Zaragoza	1/8	
Guadal.	1/2				
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesca	1/4		Puerto-Rico		
Jaen	1/4				
J. de la F.	par		Burdeos, á 8 dias vista		
Leon	3/8		Marsella, á id.		
Lérida	1/4		Lisboa, á id.		
Linares	1/8		Hamburgo, á idem		
Logroño	1/4		idem		
Lorca	1/2		Génova		
Lugo	1/4				
Málaga	1/8				
Murcia	1/8				
Orense	1/4				
Oviedo	1/8		L. dres, 90 dias fecha	48 5/8	
Palencia	1/8		Paris, 8 div.	48 3/8	
P. de M.	1/4				

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado el día 11 de Enero de 1886

**PREMIOS MAYORES.**

Número	Pesetas.	Pueblos.
14.678	250.000	Sevilla.
4.813	125.000	
17.815	80.000	
3.809	40.000	Madrid.
21.139	5.000	Pamplona.
8.461	5.000	Avilés.
5.744	5.000	Coruña.
14.202	5.000	Badajoz.
5.142	5.000	Ceuta.
6.158	5.000	Cádiz.
3.039	5.000	Cádiz.
9.686	5.000	Madrid.
20.186	5.000	Idem.
8.816	5.000	Guernica.
2.490	5.000	
8.854	5.000	
17.101	5.000	
11.620	5.000	
12.617	5.000	
20.589	5.000	
9.518	5.000	
6.955	5.000	
15.650	5.000	
19.129	5.000	

**PREMIADOS CON 1000 PESETAS.**

Centena.		
344	77	59 163 813 409 165 150
727	511	26 228.
Mil.		
515	655	542 567 976 725 459 864
175	007	118 113 783 165 535 607
010.		
Dos mil.		
347	760	827 808 855 155 741 629

888 773 495 131 876 952 517 695  
751 371 937 219 416 582 815 593  
249

**Tres mil**  
737 096 224 143 779 006 957 471  
249 158 592 639 519 528 954

**Cuatro mil**  
396 199 058 427 490 754 327 611  
165 552 179 429 457 265 543 839

**Cinco mil**  
173 144 383 079 488 869 996 074  
677 024 080 712 229 057 286 735  
488 626 719 551

**Seis mil**  
218 033 851 566 379 518 736 735  
880 966 417 075 706 614 627 744  
873 555 624 307 778

**Siete mil**  
662 627 512 338 492 174 932 118  
633 219 769 666 517 734 615 765  
865 672 052 081 493 806 189

**Ocho mil**  
135 520 584 998 670 374 990 941  
037 156 335 465 433 336 528 585  
913 589 636 851 642 694 792 000

**Nueve mil**  
963 828 139 600 154 150 081 972  
968 571 824 28 089 428 356 671  
912 417

**Diez mil**  
242 584 389 528 141 062 166 446  
781 836 103 015 261 989 539 173  
754 041 033 601 517 902 400 716

**Once mil**  
379 218 717 998 596 685 387 1:4  
298 094 436 071 420 956 862 551  
982 580 172 499

**Doce mil**  
247 201 179 285 181 016 889 349  
739 370 371 262 898 740 716 030  
605 793 799 709 221 558 618 588

**Trece mil**  
332 404 731 317 597 605 308 377  
051 134 707 017 673 008 841 373  
942 733 522 600 367 373 623 420

**Catorce mil.**  
495 681 439 507 201 721 725 578  
090 217 991 132 010 250 844

**Quince mil.**  
521 500 484 298 699 609 376 952  
291 911 050 869 949 329 197 012  
317 659 517 286 127 640 457 769  
735 487 014 787 15000

**Diez y seis mil.**  
532 033 879 758 107 992 037 482  
601 216 137 045 713 468 078 180  
417 362 993 654 593 390.

**Diez y siete mil.**  
488 070 190 149 196 519 166 321  
279 279 133 418 384 395 201 750

**Diez y ocho mil**  
613 878 360 172 485 410 789 120  
091 117 084 248 971 661 066 213  
487.

**Diez y nueve mil**  
496 507 232 437 817 574 178 355  
105 763 682 746 998 564 720 630

**Veinte mil.**  
543 806 058 392 028 146 287 815  
328 337 630 255 806 928 143 039

**Veintiun mil.**  
206 423 295 945 081 795 341 642  
899 947 453 474 390 936 732 021  
804 344 944

**PREMIADOS CON 500 PESETAS.**

**Centena.**  
966 675 358 628 187 480 682 314  
957 723 184 655 481 898 936 125  
680 910 8

personal ha sido aplazada, tratándose solo de la insurrección de Cartagena. Se ha acordado dirigir una circular telegráfica á todos los gobernadores civiles y militares recomenándoles tomen cuálguna medida para sostener el orden público, como así mismo conceder el grado de teniente general, al mariscal gobernador de Cartagena, Sr. Fajardo. La insurrección se considera obra de los zarrillistas y parece que los 12 hombres eran hijos de pueblo.

A. Madrileña.

**SALUD Y TODOS** los remedios sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, afecciones, pituitas, náuseas, erupción, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-

nes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

**Cura n.º 62.845.**—Señor Boillet, padece de un padecimiento de asma, con ataques durante la noche y debilidad general.

**Cura n.º 62.846.**—Señor Boillet, el 10 de Enero 1893. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla la tomar la Revalenta du

**Berry.** Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Pourgues.

**N.º 49.842.**—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extrínseco invertebrado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—N.º 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia á irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—N.º 46,218. El Coronel Watson, de la gota reumática y extrínseco continuado.—N.º 18,744. El Doctor médico Siorisani, de hidropepsia y extrínseco.—N.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 200 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

**Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.**

**DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.**—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—289

**La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.**

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilitadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

**Excelsior!**—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, ó s a El Perfume Universal, no sucumbe jamás.

Al contrario, cada día es mas popular cada día se afirma más en el publico el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la Jofaina, en el Vaso de los dientes, en la Tohalla, en el Pañuelo, en las ropas y en la atmosfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.—3

**DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color.**—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.—**EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.**

En todas las Farmacias.—Exigid la Firma.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, recibidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Atención de delicadeza á la hora.** A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 2.ª y 4.ª en 3.ª y 5.ª en 4.ª y 6.ª en 5.ª y 7.ª en 6.ª y 8.ª en 7.ª y 9.ª en 8.ª y 10.ª en 9.ª y 11.ª en 10.ª y 12.ª en 11.ª y 13.ª en 12.ª y 14.ª en 13.ª y 15.ª en 14.ª y 16.ª en 15.ª y 17.ª en 16.ª y 18.ª en 17.ª y 19.ª en 18.ª y 20.ª en 19.ª y 21.ª en 20.ª y 22.ª en 21.ª y 23.ª en 22.ª y 24.ª en 23.ª y 25.ª en 24.ª y 26.ª en 25.ª y 27.ª en 26.ª y 28.ª en 27.ª y 29.ª en 28.ª y 30.ª en 29.ª y 31.ª en 30.ª y 32.ª en 31.ª y 33.ª en 32.ª y 34.ª en 33.ª y 35.ª en 34.ª y 36.ª en 35.ª y 37.ª en 36.ª y 38.ª en 37.ª y 39.ª en 38.ª y 40.ª en 39.ª y 41.ª en 40.ª y 42.ª en 41.ª y 43.ª en 42.ª y 44.ª en 43.ª y 45.ª en 44.ª y 46.ª en 45.ª y 47.ª en 46.ª y 48.ª en 47.ª y 49.ª en 48.ª y 50.ª en 49.ª y 51.ª en 50.ª y 52.ª en 51.ª y 53.ª en 52.ª y 54.ª en 53.ª y 55.ª en 54.ª y 56.ª en 55.ª y 57.ª en 56.ª y 58.ª en 57.ª y 59.ª en 58.ª y 60.ª en 59.ª y 61.ª en 60.ª y 62.ª en 61.ª y 63.ª en 62.ª y 64.ª en 63.ª y 65.ª en 64.ª y 66.ª en 65.ª y 67.ª en 66.ª y 68.ª en 67.ª y 69.ª en 68.ª y 70.ª en 69.ª y 71.ª en 70.ª y 72.ª en 71.ª y 73.ª en 72.ª y 74.ª en 73.ª y 75.ª en 74.ª y 76.ª en 75.ª y 77.ª en 76.ª y 78.ª en 77.ª y 79.ª en 78.ª y 80.ª en 79.ª y 81.ª en 80.ª y 82.ª en 81.ª y 83.ª en 82.ª y 84.ª en 83.ª y 85.ª en 84.ª y 86.ª en 85.ª y 87.ª en 86.ª y 88.ª en 87.ª y 89.ª en 88.ª y 90.ª en 89.ª y 91.ª en 90.ª y 92.ª en 91.ª y 93.ª en 92.ª y 94.ª en 93.ª y 95.ª en 94.ª y 96.ª en 95.ª y 97.ª en 96.ª y 98.ª en 97.ª y 99.ª en 98.ª y 100.ª en 99.ª y 101.ª en 100.ª y 102.ª en 101.ª y 103.ª en 102.ª y 104.ª en 103.ª y 105.ª en 104.ª y 106.ª en 105.ª y 107.ª en 106.ª y 108.ª en 107.ª y 109.ª en 108.ª y 110.ª en 109.ª y 111.ª en 110.ª y 112.ª en 111.ª y 113.ª en 112.ª y 114.ª en 113.ª y 115.ª en 114.ª y 116.ª en 115.ª y 117.ª en 116.ª y 118.ª en 117.ª y 119.ª en 118.ª y 120.ª en 119.ª y 121.ª en 120.ª y 122.ª en 121.ª y 123.ª en 122.ª y 124.ª en 123.ª y 125.ª en 124.ª y 126.ª en 125.ª y 127.ª en 126.ª y 128.ª en 127.ª y 129.ª en 128.ª y 130.ª en 129.ª y 131.ª en 130.ª y 132.ª en 131.ª y 133.ª en 132.ª y 134.ª en 133.ª y 135.ª en 134.ª y 136.ª en 135.ª y 137.ª en 136.ª y 138.ª en 137.ª y 139.ª en 138.ª y 140.ª en 139.ª y 141.ª en 140.ª y 142.ª en 141.ª y 143.ª en 142.ª y 144.ª en 143.ª y 145.ª en 144.ª y 146.ª en 145.ª y 147.ª en 146.ª y 148.ª en 147.ª y 149.ª en 148.ª y 150.ª en 149.ª y 151.ª en 150.ª y 152.ª en 151.ª y 153.ª en 152.ª y 154.ª en 153.ª y 155.ª en 154.ª y 156.ª en 155.ª y 157.ª en 156.ª y 158.ª en 157.ª y 159.ª en 158.ª y 160.ª en 159.ª y 161.ª en 160.ª y 162.ª en 161.ª y 163.ª en 162.ª y 164.ª en 163.ª y 165.ª en 164.ª y 166.ª en 165.ª y 167.ª en 166.ª y 168.ª en 167.ª y 169.ª en 168.ª y 170.ª en 169.ª y 171.ª en 170.ª y 172.ª en 171.ª y 173.ª en 172.ª y 174.ª en 173.ª y 175.ª en 174.ª y 176.ª en 175.ª y 177.ª en 176.ª y 178.ª en 177.ª y 179.ª en 178.ª y 180.ª en 179.ª y 181.ª en 180.ª y 182.ª en 181.ª y 183.ª en 182.ª y 184.ª en 183.ª y 185.ª en 184.ª y 186.ª en 185.ª y 187.ª en 186.ª y 188.ª en 187.ª y 189.ª en 188.ª y 190.ª en 189.ª y 191.ª en 190.ª y 192.ª en 191.ª y 193.ª en 192.ª y 194.ª en 193.ª y 195.ª en 194.ª y 196.ª en 195.ª y 197.ª en 196.ª y 198.ª en 197.ª y 199.ª en 198.ª y 200.ª en 199.ª y 201.ª en 200.ª y 202.ª en 201.ª y 203.ª en 202.ª y 204.ª en 203.ª y 205.ª en 204.ª y 206.ª en 205.ª y 207.ª en 206.ª y 208.ª en 207.ª y 209.ª en 208.ª y 210.ª en 209.ª y 211.ª en 210.ª y 212.ª en 211.ª y 213.ª en 212.ª y 214.ª en 213.ª y 215.ª en 214.ª y 216.ª en 215.ª y 217.ª en 216.ª y 218.ª en 217.ª y 219.ª en 218.ª y 220.ª en 219.ª y 221.ª en 220.ª y 222.ª en 221.ª y 223.ª en 222.ª y 224.ª en 223.ª y 225.ª en 224.ª y 226.ª en 225.ª y 227.ª en 226.ª y 228.ª en 227.ª y 229.ª en 228.ª y 230.ª en 229.ª y 231.ª en 230.ª y 232.ª en 231.ª y 233.ª en 232.ª y 234.ª en 233.ª y 235.ª en 234.ª y 236.ª en 235.ª y 237.ª en 236.ª y 238.ª en 237.ª y 239.ª en 238.ª y 240.ª en 239.ª y 241.ª en 240.ª y 242.ª en 241.ª y 243.ª en 242.ª y 244.ª en 243.ª y 245.ª en 244.ª y 246.ª en 245.ª y 247.ª en 246.ª y 248.ª en 247.ª y 249.ª en 248.ª y 250.ª en 249.ª y 251.ª en 250.ª y 252.ª en 251.ª y 253.ª en 252.ª y 254.ª en 253.ª y 255.ª en 254.ª y 256.ª en 255.ª y 257.ª en 256.ª y 258.ª en 257.ª y 259.ª en 258.ª y 260.ª en 259.ª y 261.ª en 260.ª y 262.ª en 261.ª y 263.ª en 262.ª y 264.ª en 263.ª y 265.ª en 264.ª y 266.ª en 265.ª y 267.ª en 266.ª y 268.ª en 267.ª y 269.ª en 268.ª y 270.ª en 269.ª y 271.ª en 270.ª y 272.ª en 271.ª y 273.ª en 272.ª y 274.ª en 273.ª y 275.ª en 274.ª y 276.ª en 275.ª y 277.ª en 276.ª y 278.ª en 277.ª y 279.ª en 278.ª y 280.ª en 279.ª y 281.ª en 280.ª y 282.ª en 281.ª y 283.ª en 282.ª y 284.ª en 283.ª y 285.ª en 284.ª y 286.ª en 285.ª y 287.ª en 286.ª y 288.ª en 287.ª y 289.ª en 288.ª y 290.ª en 289.ª y 291.ª en 290.ª y 292.ª en 291.ª y 293.ª en 292.ª y 294.ª en 293.ª y 295.ª en 294.ª y 296.ª en 295.ª y 297.ª en 296.ª y 298.ª en 297.ª y 299.ª en 298.ª y 300.ª en 299.ª y 301.ª en 300.ª y 302.ª en 301.ª y 303.ª en 302.ª y 304.ª en 303.ª y 305.ª en 304.ª y 306.ª en 305.ª y 307.ª en 306.ª y 308.ª en 307.ª y 309.ª en 308.ª y 310.ª en 309.ª y 311.ª en 310.ª y 312.ª en 311.ª y 313.ª en 312.ª y 314.ª en 313.ª y 315.ª en 314.ª y 316.ª en 315.ª y 317.ª en 316.ª y 318.ª en 317.ª y 319.ª en 318.ª y 320.ª en 319.ª y 321.ª en 320.ª y 322.ª en 321.ª y 323.ª en 322.ª y 324.ª en 323.ª y 325.ª en 324.ª y 326.ª en 325.ª y 327.ª en 326.ª y 328.ª en 327.ª y 329.ª en 328.ª y 330.ª en 329.ª y 331.ª en 330.ª y 332.ª en 331.ª y 333.ª en 332.ª y 334.ª en 333.ª y 335.ª en 334.ª y 336.ª en 335.ª y 337.ª en 336.ª y 338.ª en 337.ª y 339.ª en 338.ª y 340.ª en 339.ª y 341.ª en 340.ª y 342.ª en 341.ª y 343.ª en 342.ª y 344.ª en 343.ª y 345.ª en 344.ª y 346.ª en 345.ª y 347.ª en 346.ª y 348.ª en 347.ª y 349.ª en 348.ª y 350.ª en 349.ª y 351.ª en 350.ª y 352.ª en 351.ª y 353.ª en 352.ª y 354.ª en 353.ª y 355.ª en 354.ª y 356.ª en 355.ª y 357.ª en 356.ª y 358.ª en 357.ª y 359.ª en 358.ª y 360.ª en 359.ª y 361.ª en 360.ª y 362.ª en 361.ª y 363.ª en 362.ª y 364.ª en 363.ª y 365.ª en 364.ª y 366.ª en 365.ª y 367.ª en 366.ª y 368.ª en 367.ª y 369.ª en 368.ª y 370.ª en 369.ª y 371.ª en 370.ª y 372.ª en 371.ª y 373.ª en 372.ª y 374.ª en 373.ª y 375.ª en 374.ª y 376.ª en 375.ª y 377.ª en 376.ª y 378.ª en 377.ª y 379.ª en 378.ª y 380.ª en 379.ª y 381.ª en 380.ª y 382.ª en 381.ª y 383.ª en 382.ª y 384.ª en 383.ª y 385.ª en 384.ª y 386.ª en 385.ª y 387.ª en 386.ª y 388.ª en 387.ª y 389.ª en 388.ª y 390.ª en 389.ª y 391.ª en 390.ª y 392.ª en 391.ª y 393.ª en 392.ª y 394.ª en 393.ª y 395.ª en 394.ª y 396.ª en 395.ª y 397.ª en 396.ª y 398.ª en 397.ª y 399.ª en 398.ª y 400.ª en 399.ª y 401.ª en 400.ª y 402.ª en 401.ª y 403.ª en 402.ª y 404.ª en 403.ª y 405.ª en 404.ª y 406.ª en 405.ª y 407.ª en 406.ª y 408.ª en 407.ª y 409.ª en 408.ª y 410.ª en 409.ª y 411.ª en 410.ª y 412.ª en 411.ª y 413.ª en 412.ª y 414.ª en 413.ª y 415.ª en 414.ª y 416.ª en 415.ª y 417.ª en 416.ª y 418.ª en 417.ª y 419.ª en 418.ª y 420.ª en 419.ª y 421.ª en 420.ª y 422.ª en 421.ª y 423.ª en 422.ª y 424.ª en 423.ª y 425.ª en 424.ª y 426.ª en 425.ª y 427.ª en 426.ª y 428.ª en 427.ª y 429.ª en 428.ª y 430.ª en 429.ª y 431.ª en 430.ª y 432.ª en 431.ª y 433.ª en 432.ª y 434.ª en 433.ª y 435.ª en 434.ª y 436.ª en 435.ª y 437.ª en 436.ª y 438.ª en 437.ª y 439.ª en 438.ª y 440.ª en 439.ª y 441.ª en 440.ª y 442.ª en 441.ª y 443.ª en 442.ª y 444.ª en 443.ª y 445.ª en 444.ª y 446.ª en 445.ª y 447.ª en 446.ª y 448.ª en 447.ª y 449.ª en 448.ª y 450.ª en 449.ª y 451.ª en 450.ª y 452.ª en 451.ª y 453.ª en 452.ª y 454.ª en 453.ª y 455.ª en 454.ª y 456.ª en 455.ª y 457.ª en 456.ª y 458.ª en 457.ª y 459.ª en 458.ª y 460.ª en 459.ª y 461.ª en 460.ª y 462.ª en 461.ª y 463.ª en 462.ª y 464.ª en 463.ª y 465.ª en 464.ª y 466.ª en 465.ª y 467.ª en 466.ª y 468.ª en 467.ª y 469.ª en 468.ª y 470.ª en 469.ª y 471.ª en 470.ª y 472.ª en 471.ª y 473.ª en 472.ª y 474.ª en 473.ª y 475.ª en 474.ª y 476.ª en 475.ª y 477.ª en 476.ª y 478.ª en 477.ª y 479.ª en 478.ª y 480.ª en 479.ª y 481.ª en 480.ª y 482.ª en 481.ª y 483.ª en 482.ª y 484.ª en 483.ª y 485.ª en 484.ª y 486.ª en 485.ª y 487.ª en 486.ª y 488.ª en 487.ª y 489.ª en 488.ª y 490.ª en 489.ª y 491.ª en 490.ª y 492.ª en 491.ª y 493.ª en 492.ª y 494.ª en 493.ª y 495.ª en 494.ª y 496.ª en 495.ª y 497.ª en 496.ª y 498.ª en 497.ª y 499.ª en 498.ª y 500.ª en 499.ª y 501.ª en 500.ª y 502.ª en 501.ª y 503.ª en 502.ª y 504.ª en 503.ª y 505.ª en 504.ª y 506.ª en 505.ª y 507.ª en 506.ª y 508.ª en 507.ª y 509.ª en 508.ª y 510.ª en 509.ª y 511.ª en 510.ª y 512.ª en 511.ª y 513.ª en 512.ª y 514.ª en 513.ª y 515.ª en 514.ª y 516.ª en 515.ª y 517.ª en 516.ª y 518.ª en 517.ª y 519.ª en 518.ª y 520.ª en 519.ª y 521.ª en 520.ª y 522.ª en 521.ª y 523.ª en 522.ª y 524.ª en 523.ª y 525.ª en 524.ª y 526.ª en 525.ª y 527.ª en 526.ª y 528.ª en 527.ª y 529.ª en 528.ª y 530.ª en 529.ª y 531.ª en 530.ª y 532.ª en 531.ª y 533.ª en 532.ª y 534.ª en 533.ª y 535.ª en 534.ª y 536.ª en 535.ª y 537.ª en 536.ª y 538.ª en 537.ª y 539.ª en 538.ª y 540.ª en 539.ª y 541.ª en 540.ª y 542.ª en 541.ª y 543.ª en 542.ª y 544.ª en 543.ª y 545.ª en 544.ª y 546.ª en 545.ª y 547.ª en 546.ª y 548.ª en 547.ª y 549.ª en 548.ª y 550.ª en 549.ª y 551.ª en 550.ª y 552.ª en 551.ª y 553.ª en 552.ª y 554.ª en 553.ª y 555.ª en 554.ª y 556.ª en 555.ª y 557.ª en 556.ª y 558.ª en 557.ª y 559.ª en 558.ª y 560.ª en 559.ª y 561.ª en 560.ª y 562.ª en 561.ª y 563.ª en 562.ª y 564.ª en 563.ª y 565.ª en 564.ª y 566.ª en 565.ª y 567.ª en 566.ª y 568.ª en 567.ª y 569.ª en 568.ª y 570.ª en 569.ª y 571.ª en 570.ª y 572.ª en 571.ª y 573.ª en 572.ª y 574.ª en 573.ª y 575.ª en 574.ª y 576.ª en 575.ª y 577.ª en 576.ª y 578.ª en 577.ª y 579.ª en 578.ª y 580.ª en 579.ª y 581.ª en 580.ª y 582.ª en 581.ª y 583.ª en 582.ª y 584.ª en 583.ª y 585.ª en 584.ª y 586.ª en 585.ª y 587.ª en 586.ª y 588.ª en 587.ª y 589.ª en 588.ª y 590.ª en 589.ª y 591.ª en 590.ª y 592.ª en 591.ª y 593.ª en 592.ª y 594.ª en 593.ª y 595.ª en 594.ª y 596.ª en 595.ª y 597.ª en 596.ª y 598.ª en 597.ª y 599.ª en 598.ª y 600.ª en 599.ª y 601.ª en 600.ª y 602.ª en 601.ª y 603.ª en 602.ª y 604.ª en 603.ª y 605.ª en 604.ª y 606.ª en 605.ª y 607.ª en 606.ª y 608.ª en 607.ª y 609.ª en 608.ª y 610.ª en 609.ª y 611.ª en 610.ª y 612.ª en 611.ª y 613.ª en 612.ª y 614.ª en 613.ª y 615.ª en 614.ª y 616.ª en 615.ª y 617.ª en 616.ª y 618.ª en 617.ª y 619.ª en 618.ª y 620.ª en 619.ª y 621.ª en 620.ª y 622.ª en 621.ª y 623.ª en 622.ª y 624.ª en 623.ª y 625.ª en 624.ª y 626.ª en 625.ª y 627.ª en 626.ª y 628.ª en 627.ª y 629.ª en 628.ª y 630.ª en 629.ª y 631.ª en 630.ª y 632.ª en 631.ª y 633.ª en 632.ª y 634.ª en 633.ª y 635.ª en 634.ª y 636.ª en 635.ª y 637.ª en 636.ª y 638.ª en 637.ª y 639.ª en 638.ª y 640.ª en 639.ª y 641.ª en 640.ª y 642.ª en 641.ª y 643.ª en 642.ª y 644.ª en 643.ª y 645.ª en 644.ª y 646.ª en 645.ª y 647.ª en 646.ª y 648.ª en 647.ª y 649.ª en 648.ª y 650.ª en 649.ª y 651.ª en 650.ª y 652.ª en 651.ª y 653.ª en 652.ª y 654.ª en 653.ª y 655.ª en 654.ª y 656.ª en 655.ª y 657.ª en 656.ª y 658.ª en 657.ª y 659.ª en 658.ª y 660.ª en 659.ª y 661.ª en 660.ª y 662.ª en 661.ª y 663.ª en 662.ª y 664.ª en 663.ª y 665.ª en 664.ª y 666.ª en 665.ª y 667.ª en 666.ª y 668.ª en 667.ª y 669.ª en 668.ª y 670.ª en 669.ª y 671.ª en 670.ª y 672.ª en 671.ª y 673.ª en 672.ª y 674.ª en 673.ª y 675.ª en 674.ª y 676.ª en 675.ª y 677.ª en 676.ª y 678.ª en 677.ª y 679.ª en 678.ª y 680.ª en 679.ª y 681.ª en 680.ª y 682.ª en 681.ª y 683.ª en 682.ª y 684.ª en 683.ª y 685.ª en 684.ª y 686.ª en 685.ª y 687.ª en 686.ª y 688.ª en 687.ª y 689.ª en 688.ª y 690.ª en 689.ª y 691.ª en 690.ª y 692.ª en 691.ª y 693.ª en 692.ª y 694.ª en 693.ª y 695.ª en 694.ª y 696.ª en 695.ª y 697.ª en 696.ª y 698.ª en 697.ª y 699.ª en 698.ª y 700.ª en 699.ª y 701.ª en 700.ª y 702.ª en 701.ª y 703.ª en 702.ª y 704.ª en 703.ª y 705.ª en 704.ª y 706.ª en 705.ª y 707.ª en 706.ª y 708.ª en 707.ª y 709.ª en 708.ª y 710.ª en 709.ª y 711.ª en 710.ª y 712.ª en 711.ª y 713.ª en 712.ª y 714.ª en 713.ª y 715.ª en 714.ª y 716.ª en 715.ª y 717.ª en 716.ª